EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCESO PATIOS-MC-SDSEDG-33-2024.

Los Patios 02 de julio 2024.

Análisis técnico de propuesta presentada por: **TODO EN SUMINISTROS VR S.A.S** con NIT: 901681247-1 y cuyo Representante Legal es DUVAN ENRIQUE VERA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.284.480, en el proceso de la referencia, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS VIDA.

Se evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure la Alcaldía que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure a la Alcaldía del MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que cuenta con experiencia directamente relacionada con las actividades y/ó bienes y/ó servicios a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos	✓ **CUMPLE**	

- EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción de DOS (02) contratos directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria, los cuales pueden haberse celebrado con entidades públicas ó privadas y cuya sumatoria de ellos sea superior al presupuesto oficial.	✓ **CUMPLE**	
- ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PÚBLICO DIRECTAMENTE RELACIONADO Los proponentes deberán acreditar que cuentan con establecimiento de comercio abierto al público y en completo funcionamiento, directamente relacionado con el objeto del contrato, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio y que en su lugar de ubicación se encuentre el establecimiento de comercio en el Municipio de Los Patios y/ó Municipio de San José de Cúcuta, con vigencia de constitución de la Sede Principal igual o mayor a un año de antigüedad, contados hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso. Lo anterior, con el objeto de minimizar contratiempos en la prestación oportuna del servicio y bienes requeridos, garantizar el cumplimiento de todas las actividades propuestas por la Administración Municipal y satisfacer la necesidad descrita en los documentos previos.	✓ **CUMPLE** ✓ **CUMPLE**	
- MANEJO AMBIENTAL: El proponente deberá garantizar el manejo integral y seguro de los residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. Por lo cual el proponente se obliga a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato. Lo anterior, en cumplimiento del Decreto 4741 de 2005, por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral en el medio ambiente (RESPEL). Este requisito se	✓ **CUMPLE**	

acreditará mediante convenio, contrato, certificación o factura con operador local del servicio		
- EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: El contratista debe contar con un equipo mínimo de trabajo, toda vez que se requiere garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones mínimas para la realización de los diferentes encuentros sectoriales, para ello el oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal, así:	✓ **CUMPLE**	
1. UN (01) COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO AL PROYECTO: Debe acreditar título de técnico en asistencia administrativa, con experiencia superior a CINCO (05) AÑOS, y acreditar formación complementaria específicamente en "Servicio con el cliente" y/ó "Servicio al cliente". Esta persona deberá estar disponible durante toda la duración del contrato, atendiendo todas las instrucciones del supervisor del contrato y lograr la articulación con la operación logística requerida por la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género.	✓ **CUMPLE**	
2. UN (01) TÉCNICO DE APOYO LOGISTICO (REFRIGERIOS Y PROTOCOLO): Debe acreditar título en el área de MESA Y BAR, y acreditar formación complementaria específicamente en "Higiene y manipulación de alimentos", y "Primeros Auxilios Básicos", atendiendo todas las instrucciones del supervisor del contrato y lograr la articulación con la operación logística requerida por la secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género.	✓ **CUMPLE**	
3. UN (01) AUXILIAR DE APOYO LOGISTICO: Debe acreditar título de bachiller académico, experiencia como "Mesero" de mínimo 12 meses continuos, atendiendo todas las instrucciones del supervisor del contrato y lograr la articulación con la operación logística requerida por la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género.	✓ **CUMPLE**	
4. UN (01) INTERPRETE DE SEÑAS: Debe acreditar título de formación complementaria en Lengua de Señas y/ó		

Lenguaje de Señas, y experiencia debidamente certificada por lo menos con una entidad pública que permita garantizar la idoneidad de este, atendiendo todas las instrucciones del supervisor del contrato y lograr la articulación con la operación logística requerida por la Secretaria de Desarrollo Social y Equidad de Género. Para acreditar el equipo de trabajo, el oferente deberá presentar los siguientes documentos: 1. Hoja de Vida 2. Copia de Cédula de Ciudadanía 3. Antecedentes disciplinarios 4. Antecedentes fiscales y judiciales 5. Experiencia laboral 6. Soportes de formación académica 7. Carta suscrita por el personal donde acepta ser participar en el equipo de trabajo en caso de que resultase ganador el proponente por quien se propone su hoja de vida 8. Certificación de Disponibilidad de Tiempo durante la vigencia del contrato 9. Certificación de Disponibilidad de tiempo, durante la vigencia del contrato, tanto en horario laboral de la Alcaldía Municipal, como por fuera del mismo.	✓ **CUMPLE** ✓ **CUMPLE**	
- DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: Con el objeto del cumplimiento del contrato a celebrar, el oferente interesado certificará que cuenta con todos los recursos, medios, equipos técnicos, personal calificado y en general todas las condiciones necesarias para cumplir integralmente con la necesidad descrita por la entidad, prestando un servicio de calidad, bienes en excelentes condiciones y otorgando garantía por cualquier imperfecto y/ó eventualidad que pueda llegar a surgir, sin costo alguno adicional para la entidad. (Se debe acreditar este requisito mediante certificación expresa del oferente).	✓ **CUMPLE**	
- DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE: Con el objeto de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, el oferente interesado deberá certificar que cuenta con medio de transporte, toda vez que este proyecto demanda el traslado a diferentes barrios y veredas ubicados tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Los Patios (N.S.), en ese sentido, se requiere que el contratista asuma los costos de transporte y de igual forma lo certifique dentro de su propuesta para garantizar sin costo adicional alguno el traslado de su equipo mínimo de trabajo, así como los	✓ **CUMPLE**	

equipos y bienes en general a entregar.		

CONCLUSIONES

Análisis técnico de propuesta presentada por: **TODO EN SUMINISTROS VR S.A.S** con NIT: 901681247-1 y cuyo Representante Legal es DUVAN ENRIQUE VERA RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.284.480, en el proceso PATIOS-MC-SDSEDG-33-2024 **CUMPLE** con la documentación técnica requerida.



CARLOS A. ROJAS SIERRA
Almacén